MODIFICATORIO 02
CONTRATO DE OBRA 24000925 H4 DE 2024

CONTRATANTE	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3**
CONTRATISTA	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S
OBJETO	REALIZAR EL MANTENMIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO MITU.
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA YNUEVE CENTAVOS DE PESOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($ 373.997.506,89)
PLAZO INICIAL	3 MESES
REFERENCIA	PRORROGA.

Entre los suscritos, a saber **CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1121841332 de Villavicencio, en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrada mediante Resolución No. 01744 del 21 de Agosto de 2024, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el Decreto 1294 de 2021, el artículo 49 de la Ley 446 de 1998,artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, actuando en nombre y representación de la **DIRECCION REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.365.845 de Ibagué, en calidad de representante legal de **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S,** quien para todos los

efectos se denominará ELCONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el 26 de Agosto de 2024 las citadas partes suscribieron el contrato de obra No. 24000925 H4 DE 2024, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR EL MANTENMIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO MITU. por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA YNUEVE CENTAVOS DE PESOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($ 373.997.506,89)y con plazo de Ejecución de 3 meses desde la legalización de pólizas y suscripción del acta de inicio.

2. Que el 12 de diciembre de 2024, el Supervisor del contrato mediante la suscripción del FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO, justifica y avala, técnica y económicamente, la modificación del contrato, teniendo en cuenta la solicitud de prórroga y documento adjunto que la justifica.

3. Que de acuerdo se hace necesario prorrogar el termino de ejecución por 7 días por lo que se tomará como fecha de terminación el día 20 de diciembre de 2024

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR el contrato No. 24000925 H4 de 2024, en el sentido de ampliar el término de ejecución contractual.

SEGUNDA. – PRORROGAR: el contrato No. 24000925 H4 de 2024, por el termino de 7 días tomando como referencia la fecha de terminación de la ejecución contractual el 20 de diciembre de 2024.

TERCERA - JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato de Obra No. 24000925 H4 DE 2024. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

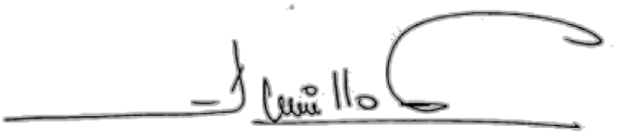
CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

QUINTA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de prestación de servicios No. 24000925 H4 DE 2024, diferentes a los aquí consignados.

SEXTA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Villavicencio el 13 de diciembre de 2024.

Por LA AEROCIVIL,



CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Regional Oriente

Por EL CONTRATISTA,



HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ
Contratista.

Proyecto y Reviso: Natalya chaves
Abogada Contratista.